

BOLETIN
DE LA PROVINCIA



OFICIAL
DE CÓRDOBA.

MARTES 2 DE JULIO DE 1833.

ARTICULO DE OFICIO.

Comandancia general de esta Provincia. — El Excmo. Sr. Capitan general de este ejercito y Reinos con fecha 26 del actual me dice lo que copio. — «Habiendose procedido en el dia de ayer á la eleccion de habilitado, de la clase de Amnistiados de este distrito, segun digo á V. S. en mi oficio, de 8 del corriente, ha sido nombrado para dicho encargo el Coronel D. José Herrera Dávila. Y lo digo á V. S. para su conocimiento y fines correspondientes.» — Y á fin de que tenga la debida publicidad, y llegue á noticia de todos los individuos interesados en el anterior nombramiento, publíquese en el Boletin Oficial de esta Provincia, Córdoba 28 de Junio de 1833. — *Marron.*

ANUNCIOS OFICIALES.

1.º Por la Subdelegacion de Mostrencos de esta Provincia se venden en pública subasta unas casas núm. 12 situadas en la calleja del Cañaveral á espaldas de la Ribera, collacion del Sr. S. Tiago, valoradas en la cantidad de 6580 rs., para cuyo remate se ha señalado por el Sr. Subdelegado, la mañana del Jueves 22 de Agosto del corriente año: las personas que quisieren hacer proposiciones acudan á la Escriba-

nía titular de la misma, al cargo de D. Francisco de Cardenas Rodriguez.

2.º Por acuerdo de los Sres. Presidente y Diputados de la Junta de Propios de esta Ciudad se sacan nuevamente á pública subasta para su arrendamiento las fincas siguientes. = El cortijo del Ingeniero término de la Villa de Santa Ella. = La huerta ó haza nombrada de la Tirada en el de la de Torrefranca. = El derecho de Roda y Asadura conocido por el Puerto del Guijo. = La haza de la Colondrina en el ruedo de esta capital. = Una casa tienda en la calle de la Feria frente de la fuente. = El derecho de pasaje por la Barca del Arenal. = Las fiendades de la Romana y Almotacen. Las personas que gusten interesarse en dichos arrendamientos acudirán á hacer sus proposiciones á la Secretaria del Excmo. Ayuntamiento, donde se admitirán las que hicieren, siendo arregladas, y se les enterará del tiempo y condiciones con que se ha de celebrar el primer remate, para el cual está señalada la mañana del 29 del corriente mes de Julio á la hora de las doce.

Noticia de las Justas que los Caballeros Maestranteros ejecutaron en la Corte el 24 del corriente, y de que dimos una idea en los núm. 2.º y 3.º

Reunida en la plaza de toros de Madrid en la tarde del día 24 de Junio la flor de la nobleza española, y colocado en los andamios un concurso de mas de 100 almas, se presentaron en el palco Real SS. MM. y AA. á las seis de la tarde: despues de repetidos vivas tributados á S. M. aparecieron en el circo cuadrangular formado en la plaza los caballeros con sus músicos y sus picadores y escuderos, y dieron principio, hecho el saludo de los Reyes, á los ejercicios del manejo, formando al galope vistosas y muy diversas figuras, y ostentando el brio y la belleza de sus amaestrados caballos ricamente enjaezados. El que mas sobresalió en esta carrera fue un caballo negro de muy hermosa estampa, montado, segun nos han dicho, por el señor conde de Sta. Ana, que al buen manejo de los brazos, y al acompasado

mover de sus cuatro remos reunía la pronta obediencia al freno y acicate, efecto de su maravilloso instinto y de su bien perfeccionada escuela: algunos otros ginetes mostraron en el manejo de sus brutos su inteligencia en el arte de la equitación, así como la hermosura de los caballos hizo ver en aquella tarde que no está tan perdida en España la cría de la bella casta andaluza.

En seguida pasaron los caballeros á ejercitar su destreza en la carrera, ensartando la sortija, hincando en el blanco el dardo ó bohordo, y clavando á escape con la espada la cabeza del moro puesta sobre la tierra: merecen particular mencion en este ejercicio los caballeros duque de Osuna, marques de la Quintana, primogénito de la casa de Oñate, y baron de Lazon, hijo segundo de la casa de Hajar, por haber ganado premio en las tres suertes, por lo cual puede decirse sin ofensa de los otros caballeros que la nobleza madrileña llevó lo mejor del torneo. Formados en fin los maestrantes en batalla fronteros al palco de S. M. atravesaron el diámetro de la plaza corriendo parejas, y fueron haciendo así á S. M. dos á dos el saludo de despedida al llegar al pie de su mirador.

La concurrencia fue numerosa y escogida, distinguiéndose en ella muchas damas por el buen gusto y la gala de sus trajes y prendidos: los señores secretarios del despacho, consejeros, y varios reverendos obispos y eclesiásticos de alta clase ocupaban, vestidos de gala, algunos de los palcos, así como las tropas de la guarnicion, distribuidas alternativamente en los tendidos, completaban la agradable visibilidad que ofrecia la plaza en aquel memorable espectáculo: este por su naturaleza y por la clase de las personas que lo ejecutaban es en nuestro sentir el más digno y el más divertido de cuantos han solemnizado la jura de la tierna Princesa, en cuyas virtudes libran su esperanza los españoles de dos hemisferios.

Al concluirse la funcion se apearon los caballeros maestrantes, y subieron al palco de S. M. á besar las reales manos, en premio de su lealtad y de la agilidad y destreza de sus ejercicios.

SUCESO GRACIOSO.

Estabase viendo en un tribunal de París la causa formada á Mariana Thouvenin, rea del delito de bigamia. Asistian como testigos los dos maridos, tomando en amor y compañía sendos polvos; y en el momento en que el defensor, procurando enternecer á los jurados con una patética pintura del arreptimiento de su cliente, exclamaba: «Ah! devolved á esa infeliz, devolvedla á su primer marido: al lado suyo encontrará nuevamente»... le interrumpió gritando dicho primer marido: «no, Señor, eso no, que se quede con ella mi sucesor.»—«¿Cómo se entiende? replica acalorado el segundo, queda nulo mi matrimonio, gracias á Dios, y nada quiero con Mariana: que vuelva á su legítimo esposo.»—V. es quien se ha de quedar con ella, repuso el primero.—No Señor, V.—Si.—No.—No.—Sí;—y por poco llegan á las manos los descortesés contrincantes, en medio de las risas y aplausos del auditorio. Restablecido el orden á duras penas por el Presidente, sigue la causa, y dicta el tribunal una sentencia que envia á una galera á la traviesa Mariana. Al oír la sentencia los maridos, brincan de alegría, se abrazan, se dan reciprocas ephorabuenas, y corren á celebrar en un vecino figon su recobrada libertad.

Precios de los frutos en esta Capital el día de ayer.

Trigo de 28 á 34½. = Cebada de 10½ á 11. = Habas de 15 á 16. = Aceite en los molinos del término á 25 rs. el de buen gusto y á 22½ el de malo.

NOTA. Se suscribe á este periódico en la Imprenta Real; para los vecinos de esta Ciudad, llevado á sus casas, á 6 rs. por un mes: 17 por tres; y 32 por seis. Para los de los pueblos de la Provincia franco de porte, á 10 rs. por un mes: 29 por tres; y 56 por seis. Y para fuera de la Provincia tambien franco de porte 12 rs. al mes. Igualmente se suscribe en las Administraciones de Correos de Baena, la Carlota, Castro, Lucena, Aguilar, Carpio y Villa del Rio.

Córdoba Imprenta Real.